

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC ORGANIZACIÓN MEDICA OFICIAL DE ESPAÑA CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023



VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

Big Data, Inteligencia Artificial, seguridad del paciente, redes sociales y telemedicina, principales innovaciones del nuevo Código Deontológico del CGCOM

- El texto se presentará próximamente en el Parlamento
- El documento está alineado con los principios universales de la Medicina y con el código ético de la Asociación Médica Mundial
- El CGCOM ha editado un libro con las declaraciones “vigentes” de la Comisión Central de Deontología de los últimos 22 años

En la rueda de prensa de presentación del VIII Congreso de Deontología Médica del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), organizado junto al Colegio de Médicos de Sevilla, se ha puesto en valor la ética médica como elemento fundamental para desarrollar de la mejor manera la profesión médica, así como se han adelantado algunas de las principales novedades del nuevo Código de Deontología de la corporación.

El Dr. Tomás Cobo, presidente del CGCOM; el Dr. Alfonso Carmona, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla; el Dr. José M^a Domínguez Roldán, presidente de la Comisión Central de Deontología del CGCOM; y el Dr. José M^a Rodríguez Vicente, secretario general del CGCOM, han participado en la presentación de la octava edición de esta importante cita para la profesión médica.

El presidente del Consejo General de Médicos, Dr. Tomás Cobo, ha adelantado algunas de las grandes innovaciones que introduce el nuevo texto - que será presentado en breve en el Congreso de los Diputados -. Big Data, Inteligencia Artificial, seguridad del paciente y las redes sociales son algunos de las grandes novedades que incluye el nuevo código y que lo sitúan “a la vanguardia internacional”. “Es un documento que se alinea con los principios universales de la Medicina y que está en consonancia con el nuevo código ético de la Asociación Médica Mundial aprobado hace unos meses”, ha señalado.

En este sentido, ha hecho hincapié en que “es un gran hito porque la deontología médica es la principal razón por la que existen los colegios de médicos, es el ventrículo izquierdo de la organización que engloba a toda la profesión médica”, ha enfatizado.

El Dr. Alfonso Carmona ha explicado que la ética “resulta fundamental para desarrollar de la mejor manera nuestra profesión” y que, por ello, “es necesario conocer la deontología para hacer la mejor Medicina posible”. Además, ha recalcado que “este texto va a marcar los principios fundamentales y valores de

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC ORGANIZACIÓN
MÉDICA ESPAÑOLA
DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023



nuestra profesión para los próximos años”. “Por este motivo -ha dicho-, debemos de hacer hincapié en su divulgación”.

Por otra parte, el Dr. José M^a Domínguez Roldán ha destacado que la sociedad y la forma de hacer Medicina ha cambiado en estos años y “esto se ha trasladado al nuevo Código aprobado por la Asamblea General del CGCOM”.

Al respecto de la seguridad del paciente ha expresado que en el anterior Código sólo se nombraba en una ocasión este concepto, mientras que este nuevo documento cuenta con un capítulo propio. “El médico debe de comprometerse en que la seguridad sea un factor inicial y debe de ser un compromiso ético del profesional. Este es un elemento innovador”, ha indicado.

En su opinión, los códigos éticos “deberían de ser apátridas y sin fronteras porque la ética del profesional debe de ser universal y nutrirse de principios y valores universales” y ha añadido que “la moral debe de ser independiente de las leyes para que no haya graves problemas de actuación en la práctica clínica”.

Declaraciones e informes de la Comisión Central de Deontología relevantes para el ejercicio de la profesión

El Dr. José M^a Rodríguez Vicente, secretario general del Consejo General de Médicos, ha presentado un libro editado por la corporación en el que se recopilan las declaraciones y los informes de la Comisión Central de Deontología realizados desde el año 2000 y que se consideran relevantes y útiles para el ejercicio de la profesión médica.

“Este libro es un recopilatorio de declaraciones, informes y otros documentos de la Comisión Central de Deontología que van a tener vigencia siempre para cualquier profesional. Se han eliminado aquellas que han perdido valor por cambios normativos u otras circunstancias”, ha explicado.

Este libro contiene un total de 20 declaraciones, 17 informes y 4 documentos que se han publicado entre el año 2000 y el 2022, y que “han ayudado a todos para establecer líneas de actuación y posicionamiento de la Organización en determinados momentos”.

Sevilla, 10 de febrero de 2023